

Eco Oro y Leyhat evaluarán si sus planes de explotación de oro son viables tras la delimitación.

En enero, las empresas mineras con derechos en la zona del páramo de Santurbán decidirán si seguirán en su actividad, luego de que se conocieron las coordenadas que delimitan en dónde no se puede hacer minería.

La decisión de las empresas Eco Oro y Leyhat dependerá de si, con las nuevas condiciones, sus planes de explotación de oro siguen siendo económicamente viables, para lo cual deberán hacer sus cuentas teniendo presentes las coordenadas definitivas. (Vea acá el mapa de la delimitación del páramo)

La delimitación quedó clara con la publicación de la resolución 2090 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial.

De acuerdo con fuentes cercanas a las compañías, a más tardar en las primeras dos semanas de enero se tendrá una definición acerca de si seguirán operando en los municipios de Vetas y California (Santander), en donde han estado explorando durante una década. (Lea también: Cultivadores de cebolla y papa, por fuera de delimitación)

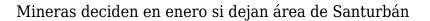
La Asociación Colombiana de Minería (ACM) emitió un comunicado en el que advierte que los títulos mineros "fueron adjudicados de manera previa a la declaratoria del Parque Natural Regional Santurbán y a la delimitación del páramo".

Sin embargo, los proyectos a gran escala que tenían las empresas aún no contaban con licencias ambientales aprobadas.

En el caso de Eco Oro, la solicitud fue retirada por la empresa y luego negada por el Ministerio de Ambiente (cuando la empresa se llamaba Greystar), en el 2011. (Lea además: Mineras analizan límites de páramo de Santurbán)

"La industria minera formal es respetuosa de la ley y en ningún caso promoverá minería en páramos ni ecosistemas estratégicos. Lo que el sector le pide al Gobierno Nacional es previsibilidad en los proyectos y reglas de juego claras y estables", dijo Santiago Ángel Urdinola, presidente de ACM.

La resolución del Ministerio de Ambiente indica que hay más de 8.900 personas que quedaron dentro del área delimitada y que la nueva cartografía abarca 20 municipios de Norte de Santander y 8 de Santander.





El municipio de Vetas, donde está el proyecto de Leyhat, tiene el 75,9 por ciento de su territorio en el páramo de Santurbán.

 $\underline{http://www.eltiempo.com/economia/sectores/paramo-de-santurban-mineras-deciden-en-ener}$ o-si-dejan-la-zona/15011820